



Decreto de Reunión de Ayuntamientos de las de esta Provincia
 Ha reunido en el día de hoy diez y nueve de Mayo de mil ochocientos veinte y siete. Dicho Ayuntamiento en atención a haberse recibido por los Departamentos de Real Contribuciones y de Real Censos y Cuentas al presente sus aprobados por el Señor Intendente General de Real Rentas y Cuentas precisos proceder inmediatamente a la recaudación nombrando por Recaudador a D. Antonio Martínez Mirano en la misma terminada y bajo las mismas condiciones con que lo fue nombrado en el año anterior, compareciendo para su aceptación: comparecido el Sr. D. Antonio instruido de dicho nombramiento lo aceptó en debido forma obligándose a cumplir con su cargo y a obligar la competente M. de obligación y fianza en igual terminada que el año anterior: con lo que se concluyó este acto y firmados. Añadido de que doy fe:

Christoval Cecilio y
 Sanchez

Antonio Mar.

Esteban de Moya

Lozano

Francisco

Jose de Mejana

Vascul Sandoval

Antonia

Muñoz

Alfonso

Yo el Sr. Intendente de hoy veinte y nueve de Mayo de 1827
 Morgado y el D. Antonio Martínez y sus hijos

